

ANEXO II / II. ERANSKINA

**DECLARACIÓN SOBRE LAS RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS
KARGUEN ORDAINSARIEI BURUZKO ADIERAZPENA**

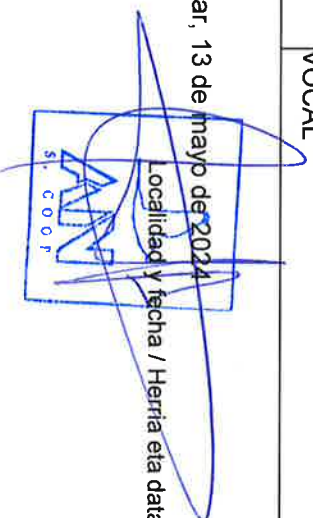
Entidad/Entitatea: AN S. Coop.

CIF/IFK: F31097280

ÓRGANO/ORGANOA	CARGO/KARGUA	RETRIBUCIONES / ORDAINSARIAK
CONSEJO RECTOR	PRESIDENTE	<p>Si bien los miembros del Consejo Rector de la Cooperativa no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo, los mismos han recibido durante el ejercicio 2022/2023 una compensación por los gastos generador en dicho ejercicio por importe de 16 miles de euros (15 miles de euros durante el ejercicio 2021/2022) y, en el caso del Presidente, 15 miles de euros anuales durante ejercicio 2022/2023 y 2021/2022 en concepto de cobertura de gastos de representación.</p>
CONSEJO RECTOR	VICEPRESIDENTE	
CONSEJO RECTOR	VOCAL	
CONSEJO RECTOR	VOCAL	
CONSEJO RECTOR	VOCAL	
CONSEJO RECTOR	VOCAL	
CONSEJO RECTOR	VOCAL	
CONSEJO RECTOR	VOCAL	
CONSEJO RECTOR	VOCAL	
CONSEJO RECTOR	VOCAL	
CONSEJO RECTOR	VOCAL	
CONSEJO RECTOR	VOCAL	

Tajonar, 13 de mayo de 2024

Localidad y fecha / Herria eta data



Entidad/Entitatea: AN S. Coop.

CIF/IFK: F31097280

ÓRGANO/ORGANO	CARGO/KARGUA	RETRIBUCIONES / ORDAINSARIAK
CONSEJO RECTOR	VOCAL	Si bien los miembros del Consejo Rector de la Cooperativa no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo, los mismos han recibido durante el ejercicio 2022/2023 una compensación por los gastos generador en dicho ejercicio por importe de 16 miles de euros (15 miles de euros durante el ejercicio 2021/2022) y, en el caso del Presidente, 15 miles de euros anuales durante ejercicio 2022/2023 y 2021/2022 en concepto de cobertura de gastos de representación.
CONSEJO RECTOR	INTERVENTOR	
CONSEJO RECTOR	INTERVENTOR	
DIRECCIÓN	DIRECTOR	VARIABLE

Tajonar, 13 de mayo de 2024

Localidad y fecha / Herria eta data

